

La Secretaría de Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento de Puebla, a través de la Dirección del Agua, convoca al concurso:



En conmemoración del **Día Mundial del Agua 2026**, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y la conciencia ambiental sobre el manejo, la gestión y el estado actual de los recursos hídricos, mediante la creatividad a través del uso de redes sociales como herramienta de expresión e incidencia.



## BASES

### Primera. Personas participantes

Podrán participar todas las personas a partir de los 15 años de edad, residentes del Municipio de Puebla. Quedan excluidas de la participación las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Las personas menores de 18 años deberán contar con autorización expresa de madre, padre o tutor legal para participar.

### Segunda. Características del reel

Las reels de las personas participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Podrán participar con uno o más reels.
- El material deberá ser original e inédito, de autoría individual.
- Duración máxima: 60 segundos (+10 segundos de margen).
- Idioma: español o cualquier lengua indígena.
- Subtitulado: el reel deberá estar obligatoriamente subtitulado en español.
- Formato: vertical (9:16), compatible con Instagram, Facebook o TikTok.
- El reel deberá abordar alguno de los siguientes temas:

- o Acciones basadas en el uso de ecotecnologías para cuidar el agua (captación, reúso, ahorro etcétera, en el ámbito doméstico, industrial, comercial, agrícola, entre otros).
- o Nuestros ríos, humedales y lagunas (retrata la importancia o problemáticas en nuestros cuerpos de agua).
- o Agua e igualdad de género (visibilizar la relación entre el acceso al agua respecto al género)
- o Importancia del agua para los seres vivos y los ecosistemas.
- o El agua y su escasez en nuestro país, la relevancia de su sustentabilidad.
- o Gestión comunitaria del agua.
- o La política hídrica desde el gobierno federal en este sexenio.

**“El contenido no deberá incluir lenguaje ofensivo, discriminatorio, violento, ni vulnerar derechos de terceros. El material que se entregue con alguna de estas características será descalificado automáticamente y la decisión será inapelable”.**

### Tercera. Registro

Las personas participantes deberán llenar el siguiente formulario ([clic aquí](#)), mismo que será indispensable para tomar en cuenta su participación, pues será en él donde deberá subirse el reel que concursará.

### Cuarta. Vigencia de la convocatoria

El proceso de inscripción y de recepción de los reels estará abierto del **17 de febrero al 10 de marzo (hasta las 23:59 horas)**.

### Quinta. Criterios de evaluación

**Primera etapa.** Del total de reels recibidos se realizará una preselección a cargo de un jurado integrado por personas expertas en comunicación y redes sociales quienes seleccionarán los seis (6) mejores reels. El resto de los trabajos que no resulten seleccionados quedarán automáticamente descalificados.

**Segunda etapa:** los seis (6) reels finalistas serán publicados en la página oficial de Facebook de la Secretaría de Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento de Puebla desde el **16 de marzo de 2026 entre las 10:00 y 11:00 horas y hasta el 19 de marzo a las 23:59 horas**, durante este periodo, la posición de los ganadores se determinará en función de quienes obtengan del mayor al menor número de “me gusta” o reacciones positivas. Siendo el primer lugar quien mayor número de me gusta o reacciones obtenga y así sucesivamente.

**“En caso de detectarse el uso de bots, cuentas automatizadas, servicios de compra de reacciones o cualquier otro mecanismo artificial para incrementar votos o interacciones durante el proceso de votación, el reel participante será descalificado de manera inmediata e irrevocable.”**

### Sexta. Premiación

Los resultados se darán a conocer el **Día Mundial del Agua 22 de marzo**, a través de la página oficial de Facebook de la Secretaría de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Puebla. Se otorgarán reconocimientos y los siguientes premios a los seis primeros lugares.

- **Primer lugar:** Laptop gamer premium, con desempeño de gama alta y tecnología de última generación.
- **Segundo lugar:** Laptop gamer de gama intermedia, con excelente potencia y rendimiento superior para tareas exigentes.
- **Tercer lugar:** Laptop gamer de alto rendimiento, ideal para estudios, creación de contenido y uso intensivo.

La premiación considerará dos ganadores de primer lugar, dos ganadores de segundo lugar y dos ganadores de tercer lugar. La premiación se realizará en el día, hora, lugar y bajo las indicaciones por las que la Dirección del Agua convoque a los ganadores y participantes.

### Séptima. Derechos de autor y uso del material

La persona participante declara y garantiza que las imágenes/fotografías o cualquier recurso visual presentados en el reel no infringen derechos de terceros. Así mismo, la persona participante concede al organizador del concurso el derecho a utilizar, reproducir y exhibir el reel presentado con fines promocionales y de difusión.

### Octava. Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación total de las bases aquí establecidas. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador.

Para mayores informes, favor de comunicarse al siguiente número **22 13 50 81 05** o escribir al correo: [bogdan.mundo@ayuntamientopuebla.gob.mx](mailto:bogdan.mundo@ayuntamientopuebla.gob.mx)

